



DECRETO ALCALDICIO N° 2227

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA ÁGIL  
MERCADO PUBLICO.

REQUINOA

22 AGO 2025

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública modernizada por Ley N° 21.634 de fecha 11.12.2023 y Reglamento N° 661 de fecha 03.06.2024 que aprueba la ley. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.  
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos  
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo N° 955 de fecha 08-08-2025 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA SANTA AMALIA , mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE INSUMOS TALLER DE HUERTO ESCOLAR, ACEPTADA EN ORD. N°985, a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Modalidad COMPRA ÁGIL , ARTICULO 97 REGLAMENTO N° 661 DE LA LEY N°19.886 COMPRA ÁGIL, Mediante la Compra Ágil las Entidades, a través del Sistema de Información pueden adquirir bienes y/o servicios por un monto igual o inferior a 100UTM con cargo a LEY SEP El decreto Alcaldicio N° 3929 de fecha 26 de Diciembre de 2024. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2025.

DECRETO

APRUEBASE, COMPRA ÁGIL , a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ADQUISICIÓN DE INSUMOS TALLER DE HUERTO ESCOLAR, ACEPTADA EN ORD. N°985, para ESCUELA SANTA AMALIA, al Proveedor MARCELA ELIZABETH SANTANA GUERRERO, RUT [REDACTED] MONTO \$1.305.390 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA SANTA AMALIA, a la cuenta 215.22.04.002.000.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/LGE/CSD/EDV/trr

Distribución  
- Ley de Transparencia  
- Municipalidad (1)  
- Finanzas y Personal DAEM (2)



MEMO N°: 985 /

FECHA: 19.08.2025

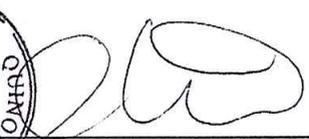
DE: COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL

A: SRA. ERIKA DURAN VALDIVIA  
JEFE DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

TENGO A BIEN INFORMAR ADJUDICACION COMPRA AGIL N°3664-145-COT25, REALIZADO A, TRAVES DEL PORTAL MERCADO PUBLICO:

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA SANTA AMALIA  
PROVEEDOR : MARCELA ELIZABETH SANTANA GUERRERO  
RUT :  
MONTO :



  
CAROLINA SEPULVEDA DELAIGUE  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO EDUCACION



miércoles, 20 de agosto de 2025

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE REQUINOA

De conformidad a la Ley N° 21722 de Presupuestos del Sector Público 2025, publicada el 13 de Diciembre del 2024; Decreto Alcaldicio N° 3929 de fecha 26.12.2024 aprueba presupuesto de Educación año 2025, certifica que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios.

### ADQUISICIÓN DE INSUMOS TALLER DE HUERTO ESCOLAR, ACEPTADA EN ORD. N°985

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	ESCUELA SANTA AMALIA
<b>MEMO</b>	955
<b>FINANCIAMIENTO</b>	LEY SEP
<b>MONTO</b>	\$ 1.305..390 CON IVA
<b>TIPO COMPRA</b>	TRATO DIRECTO
<b>CLASIFICADOR</b>	215.22.04.002.000.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza



ERIKA DURAN VALDIVIA  
JEFE FINANZAS DAEM